



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL DE UN DIRECTOR DE LA ESCUELA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

En Berlanga, siendo las diez horas del día catorce de septiembre del 2020, se reúnen en la secretaria municipal sito en el Paseo de Extremadura nº 3, bajo la presidencia de D^a Beatriz Calderón González, los señores/as integrantes del Tribunal, al objeto de valorar los méritos para la selección de un director de la escuela municipal de Berlanga, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía Nº 170/2020, de 31 de julio actual:

VOCALES:

D^a. Nuria Barragán del Puerto.
D. Manuel Ramón Fernández Rico.
D. Alonso Barragán González.

SECRETARIA:

D^a. María del Mar Martínez Amaya.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal, al existir quórum suficiente para la valida constitución del mismo.

Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria se procede por el Tribunal, a la valoración de los méritos.

Valorado los méritos por el Tribunal, se acuerda por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA COMO PROFESOR DOCENTE EN CONSERVATORIO DE MÚSICA	EXPERIENCIA COMO DIRECTOR ESCUELAS MUNICIPALES	PUNTUACION TOTAL
GARCÍA MORENO PEDRO JOSÉ	0,00	0,00	0,00

En consecuencia, se propone al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Berlanga el nombramiento a favor de D. Pedro José García Moreno, de conformidad con lo dispuesta en la Base octava de las Bases de selección.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente Acta que suscriben los miembros del Tribunal, cuando son las diez horas y dieciséis minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LO/AS VOCALES